ACTA DE APERTURA UOC Nº 01/2017
"ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL AISP – AD REFERENDUM"
CD Nº 01/2017
ID. 321.921

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Ocho días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 01/16 "ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL AISP – AD REFERENDUM". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes: el Señor Juan Carlos Risaldi en representación de la firma 11 DE SETIEMBRE S.R.L y el Señor Néstor Vega Soria en representación de la firma DISTRIBUIDORA ASUNCION.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L**
- **GLOBAL TRADE S.A**
- **BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A**
- **11 DE SETIEMBRE S.R.L**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	11 DE SETIEMBRE S.R.L	Gs.22.000.000 C/IVA
2.	DISTRIBUIDORA ASUNCION DE NESTOR VEGA	Gs.18.600.000 C/IVA
3.	INTEG – VG S.R.L	Gs.36.450.000 C/IVA
4.	LUGAL S.A	Gs.23.150.000 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- 11 DE SETIEMBRE S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

2- DISTRIBUIDORA ASUNCION DE NESTOR VEGA

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS (DINAC)

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Distribuidora Asunción
Fdo. de la Mora - Py.

3- INTEG – VP S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1435967
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

4- LUGAL S.A

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1437550
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

OBS: El Sr. Néstor Vega Soria en representación de la firma DISTRIBUIDORA ASUNCION deja constancia que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma 11 DE SETIEMBRE SRL no alcanza el porcentaje establecido (5% del total de la oferta) en la Carta de Invitación.-

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS

Nancy Giménez
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Diana Cabrera
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

Juan Carlos Risaldi
11 DE SETIEMBRE S.R.L

Distribuidora Asunción
Néstor Vega Soria
DISTRIBUIDORA ASUNCION.